

DECISIÓN DEL CONSEJO**de 30 de marzo de 2009****por la que se nombra a un suplente español del Comité de las Regiones**

(2009/308/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno español,

Considerando lo siguiente:

(1) El 24 de enero de 2006, el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE ⁽¹⁾, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010.

(2) Ha quedado vacante en el Comité de las Regiones un puesto de suplente tras la dimisión del Sr. Jaime RABANAL GARCÍA.

Artículo 1

Se nombra suplente del Comité de las Regiones por el resto del período de mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2010:

— al Sr. Javier VELASCO MANCEBO, Director de la Oficina de Representación del Principado de Asturias.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 30 de marzo de 2009.

Por el Consejo
El Presidente
P. BENDL

⁽¹⁾ DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.